

AI/MBA-EE-01-2021  
Junio, 2021

**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD  
DE LA AUDITORÍA INTERNA  
PERÍODO EN ESTUDIO 2020**

**2021**



# MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
	Origen .....	1
	Objetivos .....	1
	Alcance .....	1
	Metodología .....	2
	Limitaciones .....	2
<b>2</b>	<b>RESULTADOS</b> .....	<b>3</b>
	Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna .....	3
	<b>Percepción de la administración activa</b> .....	3
	Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna .....	5
	Verificación del cumplimiento de las normas .....	6
<b>3</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>6</b>

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: ***Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.***

**“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”**



## MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

### RESUMEN EJECUTIVO

El informe sobre la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, que se desarrolló en el presente año, tiene como objetivo, evaluar la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a la verificación del valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.

La autoevaluación comprende el período entre el 1º de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 y se utilizaron las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República para obtener los resultados correspondientes.

En cuanto a la percepción del jerarca sobre la Auditoría Interna, no se contó con la colaboración de las personas encuestadas, convirtiéndose esta situación en una limitante para la elaboración del informe. Sobre la percepción de las instancias auditadas, se obtuvo un resultado aceptable de la misma.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, la auditoría interna obtuvo una evaluación global del 99%, desglosándose de la siguiente forma: un 100% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre atributos” y un 97% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre desempeño”, manteniéndose sin variación el puntaje obtenido en la evaluación del año 2019, en ocasión de la imposibilidad de realizar modificaciones o acciones que se han plasmado en el plan de mejora, pero que por la insuficiencia de tiempo o más recurso humano no se han podido ejecutar.

En el plan de mejora se mantiene, realizar una revisión del Manual de Procedimientos de la actividad de Auditoría Interna” a fin de incluir los procedimientos para contemplar los riesgos y controles en los servicios preventivos, así como, realizar las acciones pertinentes, para determinar las acciones a seguir, una vez constatado el incumplimiento de las recomendaciones por parte de la administración.



## MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

### MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES AUDITORÍA INTERNA

#### INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

PERIODO EN ESTUDIO 2020

## 1 INTRODUCCIÓN

### Origen

- 1.1 El presente estudio se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), asimismo, para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Auditoría Interna del periodo 2021.

### Objetivos

- 1.2 Evaluar la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a la verificación del valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.
- 1.3 Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- 1.4 Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna en el Sector Público.
- 1.5 Preparar a la auditoría interna para la evaluación externa de calidad.

### Alcance

- 1.6 La autoevaluación se enfocó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y abarcó el contenido relacionado con el valor agregado de la actividad de Auditoría Interna, contemplado en la directriz D-2-2008-CO-DFOE.

---

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto Nº 32454- C, Artículo 1º, indica: ***Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.***

**“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”**



## MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

- 1.7 La autoevaluación comprendió el período entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” R-DC-119-2009 y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

### Metodología

- 1.8 Se procedió a aplicar las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República, para la evaluación de calidad de las auditorías internas, específicamente las herramientas:
- H-01-1 Programa de trabajo para la autoevaluación anual de la calidad de la actividad de auditoría interna.
  - H-02-3 Encuesta para la autoridad superior.
  - H-03-3 Encuesta para las instancias auditadas.
  - H-07-1 Procedimientos de verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna.
  - H-07-2 Guía para evaluar el valor agregado de la actividad de auditoría interna.
  - H-08-1 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas.
  - H-09-1 Informe modelo.
  - H-10-2 Modelo de plan de mejora.

### Limitaciones

- 1.9 La imposibilidad de recibir la totalidad de las encuestas remitidas a la autoridad superior, sobre la opinión/satisfacción respecto de la actividad de Auditoría Interna, además, de la aparente falta de interés al momento de contestar las encuestas limitan el acercamiento real a la percepción que se tenga de la Auditoría Interna.

---

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto Nº 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

**“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”**



# MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

## 2 RESULTADOS

### Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna

- 2.1 Para la evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplicó el sistema de encuestas, mediante el cual se entregaron formularios de encuestas a tres miembros del Concejo Municipal y tres miembros de la administración activa, por parte de la administración se recibieron dos formularios, sin embargo, por parte del Concejo Municipal no se obtuvo respuesta de ninguno de ellos.
- 2.2 Pareciera ser, que los jerarcas no muestran interés en brindar su opinión sobre la percepción que tienen de la Auditoría Interna y su desempeño, siendo que no proceden a utilizar la herramienta facilitada a pesar de que la misma constituye un insumo importante para la mejora y retroalimentación de la Auditoría Interna.
- 2.3 En razón de lo anterior, no es posible emitir resultados sobre la percepción que tiene el jerarca sobre la auditoría, convirtiéndose lo sucedido en una limitación del informe.

### Percepción de la administración activa

- 2.4 Aspectos considerados en la encuesta para las instancias auditadas.
  - A. Relación de la auditoría interna con la instancia auditada.
  - B. Personal de la auditoría interna.
  - C. Resultados de la auditoría interna.
- 2.5 En cuanto a la **Relación de la auditoría interna con la instancia auditada**, se obtienen los siguientes resultados:

De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
83%	0%	0%	17

Según se desprende del cuadro anterior, en general los encuestados indican estar de acuerdo en los diferentes enunciados (notificación oportuna, requerimientos razonables, comunicación fluida, servicios objetivos, de calidad oportunos, apoyo para el desempeño de funciones) en un 83%, mientras que un 17% no responde.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto Nº 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

**“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”**



## MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

La Auditoría Interna pretende que la relación con las instancias auditadas se fundamente en el respeto, manteniendo la objetividad, tratando de brindar servicios de calidad, que sirvan de insumo a la administración para el mejoramiento de los controles y la adecuada toma de decisiones.

- 2.6 En cuanto al **Personal de la auditoría interna**, el 100% indica estar de acuerdo con los enunciados (independencia y objetividad, ética profesional, conocimientos, aptitudes y competencias adecuados, confidencialidad), según muestra en el siguiente cuadro:

De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
100%	0%	0%	0%

Tanto la Auditora Interna como el resto del personal de la Auditoría Interna, tratan de observar y aplicar en todas las situaciones, las “Normas generales de Auditoría para el Sector Público”, mismas que definen normas personales, que deben ser observadas por el personal que labora en las Auditorías Internas.

- 2.7 En cuanto a los **Resultados de la auditoría interna**, se obtiene:

De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
80%	10%	0%	10%

Un 80% de los encuestados indica estar de acuerdo con los enunciados (estudios dirigidos a áreas de mayor riesgo, informes profundizan en asuntos objeto de estudio, resultados precisos, claros, constructivos, comunicación separada de informes sobre presuntas responsabilidades e informes de control interno, comunicación verbal de resultados, contribución al mejoramiento del sistema de control interno y SEVRI, ética), mientras que en igual porcentaje con 10% indican estar en desacuerdo y no responde.

La Auditoría Interna enfoca sus estudios según los resultados de la valoración de riesgos que se realiza al universo auditable, se observa la normativa aplicable para la ejecución y comunicación de los diferentes productos y resultados, siempre con el fin de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales y el fortalecimiento del sistema de control interno y SEVRI.

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



## MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

En términos generales, la percepción de la administración activa sobre la Auditoría Interna se resume en el siguiente gráfico:



### Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna

#### Sobre las políticas de los servicios preventivos

2.8 No le ha sido posible a la Auditoría Interna contemplar los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes, además de los controles relacionados y la existencia de eventuales debilidades de control significativas, en los procedimientos establecidos para brindar servicios preventivos, por lo que se mantiene en el plan de mejora como acción por implementar, la modificación del manual de procedimientos de la actividad de auditoría interna, a fin de incluir los procedimientos faltantes.

#### Acciones en relación con el incumplimiento de recomendaciones

2.9 La Auditoría Interna realiza anualmente, un informe de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y de disposiciones emanadas por el Órgano Contralor y otros entes de fiscalización, sin embargo, por motivo de insuficiencia de tiempo o más recurso humano, no se han definido las directrices en

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



## MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

caso de incumplimiento injustificado de dichas recomendaciones y disposiciones, por lo que se mantiene la acción por implementar en el plan de mejora.

### Verificación del cumplimiento de las normas

2.10 Se procedió a aplicar la herramienta 08-1: *Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas*, obteniendo como resultado, que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Buenos Aires cumple en un 99% con las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAI)” y “Normas generales de auditoría para el sector público (NGASP)”.

2.11 Las normas que la auditoría interna cumple parcialmente en la actualidad, se detallan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	NORMA	DETALLE	OBSERVACIÓN
2.2.2	NEAI	Plan de Trabajo Anual.	Al no contar con SEVRI, no es posible la vinculación a los riesgos institucionales.
2.3.1	NEAI	Riesgo.	No se han realizado estudios, la administración carece de este sistema (SEVRI).
206	NGA	Seguimiento.	No se ha establecido las acciones en caso de incumplimiento de recomendaciones.

2.12 Es importante mencionar, que el puntaje se mantiene sin variación en relación con el obtenido en la evaluación del año 2019, en ocasión de la imposibilidad de realizar modificaciones o acciones que se han plasmado en el plan de mejora, pero que por la insuficiencia de tiempo o más recurso humano no se han podido ejecutar.

### 3 CONCLUSIONES

3.1 Se determina como resultado de la aplicación de las encuestas, que el Concejo Municipal, como jerarca de la Auditoría Interna no muestra suficiente interés en la aplicación de dicha herramienta, lo que se convirtió en una limitación en la elaboración del presente informe.

---

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto Nº 32454- C, Artículo 1º, indica: **Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.**

“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”



## MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

mmena@munibuenosaires.go.cr  
Teléfono 2730-07-67



AI/MBA-EE-01-2021

- 3.2 Por otra parte, en cuanto a las instancias auditadas, en general se mantiene una aceptable percepción en relación con el quehacer de la Auditoría Interna, sin embargo, como valor agregado de este departamento se fomentará el incrementar los esfuerzos en pro de la ejecución de las diferentes labores con el máximo grado de eficiencia y eficacia.
- 3.3 En el plan de mejora se mantiene, realizar una revisión del Manual de Procedimientos de la actividad de Auditoría Interna” para contemplar los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes, además de los controles relacionados y la existencia de eventuales debilidades de control significativas, en los procedimientos establecidos para brindar servicios preventivos, así como, realizar las acciones pertinentes, para determinar las acciones a seguir, una vez constatado el incumplimiento de las recomendaciones por parte de la administración.
- 3.4 En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta Auditoría Interna obtuvo una calificación de 99% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste, en un resultado que plasma la necesidad de realizar acciones para poder dar cumplimiento total a lo estipulado en las normas.

---

Licda. Mardeluz Mena León  
**AUDITORA INTERNA**

---

En el diario Oficial la Gaceta, del día viernes 08 de julio del 2005, por medio de Decreto N° 32454- C, Artículo 1º, indica: ***Declárese el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas como Región de las Culturas Aborígenes de Costa Rica.***

**“MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, TRABAJANDO POR EL CANTÓN QUE TODOS QUEREMOS”**